

Estimado Suscriptor,

**Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en [www.phconsultas.com](http://www.phconsultas.com) y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH y Ley 5/2006 de Cataluña:**

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** Comuneros que ante la comunicación de la empresa de gas que va a instalarlo en lugar de propano que desean mantener el propano. Quorum y obligación de pago de mantenimiento. (Ver art. 17 LPH en subrama de cuestiones del art. 17.1 LPH. Pregunta nº 49).
- 2** ¿Puede alegar compensación de deudas el moroso en una reclamación por gastos de comunidad? (Ver art. 21 LPH en subrama de oposición del deudor. Pregunta nº 20).
- 3** ¿Quién responde del gasto derivado del uso de barandillas de terraza de uso exclusivo del comunero, baldosas de esa terraza y demás elementos relacionados con el uso diario y habitual de la misma? (Ver rama de algunas cuestiones de responsabilidad de la comunidad ante comuneros. Pregunta nº 231).
- 4** En una comunidad con varios portales se adopta el acuerdo de suscribir póliza de seguro con una compañía. ¿Puede un portal desvincularse del acuerdo y contratar con otra compañía? (Ver art. 17 LPH en subrama de art. 17.9 LPH vinculación de acuerdos. Pregunta nº 19).
- 5** ¿Se le debe privar del derecho de voto a un comunero si el día de la junta todavía podría haber pagado la cuota de pago si el periodo es más allá del mes? (Ver art. 15 LPH subrama de privación del derecho de voto. Pregunta nº 101)
- 6** ¿Debe intervenir la comunidad o el comunero en el caso de que otro comunero tenga una avería en su baño y cause filtraciones al inmueble inferior y se niegue a dejar entrar a nadie para reparar? (Ver art. 9 LPH Art. 9. Obligaciones de cada propietario en subrama de consentir reparaciones. Pregunta nº 45).
- 7** ¿Debe reclamar la comunidad la deuda por gastos a un poseedor que aparenta ser propietario durante tiempo aunque exista titular registral? (Ver art. 21 LPH Subrama de propietario y titular registral. Pregunta nº 16).
- 8** ¿Cómo resolver la situación de comuneros que abandonen objetos en zonas de elementos comunes sin conocerse la identidad de los responsables? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades molestas. Pregunta nº 88).
- 9** ¿Quién responde de los desperfectos de claraboyas o ventanas en los pisos áticos, o de ventanas en el resto? (Ver rama de ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS. Pregunta nº 232).
- 10** ¿Puede votar un comunero en junta en un asunto que le afecta personalmente incluso negativamente como el ejercicio de acciones contra él? (Ver art. 15 LPH en subrama de privación del derecho de voto. Pregunta nº 102).